

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HARISSALIMENTOS S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas, En el local de la Compañía Ubicado en la Cda. los Ceibos calle 9na. 116 y Avenida Principal, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía HARISSALIMENTOS S.A. Con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria, sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.-Por secretaría constan que están presente los socios: Srta. ADRIANA PAOLA BARCIONA SIMON, Propietaria de 1 Participaciones de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula 091746383-5 y NADER BOU IBRAHIM NAIM ELIAS de 1 Participación de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No.- 090926874-8.

Preside la sesión y por encontrarse presente el señor NADER BOU IBRAHIM NAIM ELIAS, por ser el Presidente de la Compañía, designada al momento de celebración de la Junta; y, actúa como la secretaria, la señorita ADRIANA PAOLA BARCIONA SIMON, por ser el Gerente General de la Compañía y por estar también presente.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. Acto seguido y conforme a la orden del día se establece:

Primero.- Que la compañía Harissalimento s.a. este al día con las obligaciones tributarias.

Segundo.- La presentación de los estados Financieros, está acorde con las nuevas disposiciones emitidas por la Súper Intendencia de Compañía. La moción que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Después de discutida la propuesta de la Junta General ordinaria de Accionista de la compañía Harissalimentos s.a.; Por decisión unánime de los socios de estar conforme con los informes al SRI. Y Súper Intendencia de Compañía

No habiendo otro asunto que tratar, al momento, la señora Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidenta, declara concluida la sesión y la misma que se levanta a las doce horas.



Srta. Adriana Barciona Simon
G. General



Sr. NADER BOU IBRAHIM NAIM ELIAS
Secretario Ad-Hoc